



JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 horas, del día 11 de marzo del año 2025, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, en la Oficina de Adquisiciones, ubicada la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO, Avenida Belisario Domínguez número 771 sótano, Colonia Independencia, C.P. 44340, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como del numeral 6.1 de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por la Lic. María Verónica Hernández Solís, Jefa de la Oficina de Adquisiciones designada para presidir procedimientos de contratación mediante Ref. No. 141301200200-12/DA/ABAST/260/2025 de fecha 10 de marzo de 2025 suscrito por la L.A.E Leisa Marisa Arroyo Virgen, Encargada de la Dirección Administrativa mediante oficio 141301200200-12/DA/1088/2024 de fecha 05 de noviembre del 2024, de la UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia C.M.N.O., Servidor Público facultado para llevar a cabo el presente procedimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 5.3.8 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, contando con la presencia por parte del Auditor el Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valdez Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de la Jefa de la Oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos la Lic. Milagros Carmelita Arenas Sevilla; de los Servidores Públicos por parte de la convocante, del área técnica conforme se detalla en rúbricas de los participantes, quienes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de los Licitantes que hayan enviado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 Fracción I y II del Reglamento de la Ley y al punto 6.1 de la Convocatoria a la Licitación, se procedió a verificar el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, identificándose a 23 Licitantes de los cuales solamente 04 Licitantes, siendo COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V., INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V., PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. enviaron sus preguntas y aclaraciones en tiempo y forma, como sigue: -----





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025

| | | |
|--|---|---|
| Código del expediente E-2025-00011372 | Número de procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025 | Estatus del procedimiento de contratación VICENTE JA |
| Código interno del procedimiento P-2025-0000962 | Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO | |
| Licitantes que han presentado proposición: 0 | | |

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OED Fallo Datos financieros del contrato Bloques de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
11/03/2025 08:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *
10/03/2025 09:00

Empresas que han manifestado interés en participar

🔍 BUSCAR

Exportar listado

| Núm. | Denominación | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|---|--|-------------------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1 | ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA | 05/03/2025 07:31 | | | | |
| 2 | ATC DEL NOROESTE SA DE CV | 05/03/2025 10:54 | | | | |
| 3 | BIO MEDITECH GO TO INNOVATE SA DE CV | 10/03/2025 07:23 | | | | |
| 4 | COMERCIALIZADORA AIRVEN SA DE CV | 06/03/2025 09:22 | 05/03/2025 16:59 | 📄 | 📄 | |
| 5 | COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV | 07/03/2025 08:59 | | | | |
| 5 | COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV | 07/03/2025 08:59 | | | | |
| 6 | DAVID ALVAREZ DURON | 05/03/2025 18:53 | | | | |
| 7 | DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV | 09/03/2025 10:41 | 05/03/2025 10:41 | 📄 | | |
| 8 | EDUARDO CHAVEZ RIVERA | 10/03/2025 11:59 | | | | |
| 9 | ETM SOLUTIONS SA DE CV | 06/03/2025 08:34 | | | | |
| 10 | FARMACEUTICOS MAYRO SA DE CV | 05/03/2025 14:43 | | | | |
| 11 | GRADO MEDICO DE OCCIDENTE SA DE CV | 05/03/2025 08:50 | | | | |
| 12 | ID ASESORIA QUIRURGICA SA DE CV | 10/03/2025 12:33 | | | | |
| 13 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | 05/03/2025 11:38 | 05/03/2025 11:39 | 📄 | 📄 | |
| 14 | KORALLMEDICS SA DE CV | 10/03/2025 09:31 | 10/03/2025 09:36 | 📄 | | |
| 15 | MDC BIOMEDICAL SAS DE CV | 05/03/2025 09:32 | | | | |
| 16 | MEDICAL RECOVERY SA DE CV | 04/03/2025 18:29 | 04/03/2025 18:29 | 📄 | | |
| 17 | MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA SA DE CV | 05/03/2025 15:52 | 05/03/2025 15:54 | 📄 | | |
| 18 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | 04/03/2025 18:26 | 04/03/2025 18:26 | 📄 | 📄 | |
| 19 | PROMEDICA GARCIA SA DE CV | 07/03/2025 17:52 | | | | |
| 20 | REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV | 05/03/2025 10:03 | | | | |
| 21 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEDICO SA DE CV | 06/03/2025 10:41 | 09/03/2025 19:03 | 📄 | 📄 | |
| 22 | SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV | 07/03/2025 17:10 | | | | |
| 23 | SUPPLY PHARMA SA DE CV | 06/03/2025 10:28 | | | | |

1 50



2025
Año de
La Mujer
Indígena



JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

El presente acto fue asistido por el jefe de la División de Ingeniería Biomédica, quién solventó las aclaraciones de carácter técnico y los Representantes del área Contratante del Departamento de Abastecimiento, solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la Convocante realiza las siguientes aclaraciones generales a la Licitación. -----

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Aclaración No. 1

DICE:

8.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe de los bienes ofertados de las proposiciones técnicamente aceptadas. Se realizará la valoración económica, a partir del precio máximo de referencia del cual sin excepción, los licitantes deberán ofrecer porcentajes de descuento como parte de su proposición, mismos que serán objeto de evaluación, el cual deberá requisitarse, llenando el apartado económico dentro del expediente de contratación publicado en CompraNet mismo que contiene los espacios de partida, descripción, marca, cantidad, precio máximo de referencia, porcentaje de descuento, precio ofertado, importe, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA. Deberá adjuntar formato de Proposición Económica Anexo Número 23 (Veintitrés), el cual deberá contener los mismos datos que se llenen en el apartado económico dentro del expediente de contratación publicado en CompraNet.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

DEBE DECIR:

8.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe de los bienes ofertados de las proposiciones técnicamente aceptadas. Se realizará la valoración económica, a partir del precio máximo de referencia del cual sin excepción, los licitantes deberán ofrecer





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

porcentajes de descuento como parte de su proposición, mismos que serán objeto de evaluación, el cual deberá requisitarse, llenando el apartado económico dentro del expediente de contratación publicado en CompraNet mismo que contiene los espacios de partida, descripción, marca, cantidad, precio máximo de referencia, porcentaje de descuento, precio ofertado, importe, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA. Deberá adjuntar formato de Proposición Económica Anexo Número 21 (Veintiuno), el cual deberá contener los mismos datos que se llenen en el apartado económico dentro del expediente de contratación publicado en CompraNet.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante resuelve en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos de la convocatoria. -----

| PREGUNTA NÚMERO | LICITANTE | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA | ACLARACIÓN | RESPUESTA |
|-----------------|----------------------------------|------------------------------------|--|--|
| 1 | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV | PARTIDA 6, PÁG 39 | EN LOS RENGLONES 2, 3 Y 4 DE LA PARTIDA 6, SOLICITAN RECOLECTORES "CAJA CON 5 PIEZAS", SIN EMBARGO EN LA PRESENTACIÓN PIDEN "PIEZA" POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LO QUE REQUIERE ES PRESENTACIÓN CAJA CON 5 PIEZAS. FAVOR DE CONFIRMAR | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 2 | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV | PÁG. 22 | DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) ÚNICAMENTE TIENE VIGENCIA DE UN DÍA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL IMSS" DE 2 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA APERTURA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO STA CONVOCANTE ACLARA, QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO ES UN REQUISITO PARA PRESENTAR EN LA PRESENTE LICITACION. EN LA SECCION DE LA CONVOCATORIA A QUE SE HACE REFERENCIA, HABLA DE LAS OBLIGACIONES UNA VEZ REALIZADO EL FALLO. |
| 3 | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV | PUNTO 7.1. PROPOSICIONES CONJUNTAS | PARA AQUELLOS ANEXOS QUE NO LE APLICAN A MI REPRESENTADA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTARLOS CON LA LEYENDA "NO APLICA". LO ANTERIOR SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA SU PROPUESTA. |





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| 4 | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV | 8.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES | 8.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 8.2, SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) PROPOSICIÓN ECONÓMICA FAVOR DE CONFIRMAR. | FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACION NUMERO 1 |
| 5 | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV | 2.4. MUESTRAS., PÁG. 4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, SE DEBERA ENTREGAR UNA PIEZA COMO MUESTRA REPRESENTATIVA, DE CADA UNA DE LAS CLAVES A OFERTAR. ¿ES CORRECTO? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA ENTREGAR COMO VIENE DESCRITO EN LA CLAVE SOLICITADA. |
| 6 | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV | 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, INCISO B), NOS PERMITA PRESENTAR INDISTINTAMENTE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-2008 VIGENTE DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR. | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 7 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 2.2, INCISO A | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PODREMOS PRESENTAR CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y/O CERTIFICADO ISO 13485:2016. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 8 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 2.2, INCISO C | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PODREMOS PRESENTAR CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y/O CERTIFICADO ISO 13485:2016 Y/O CERTIFICADO ANTE EL EMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 9 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 2.4 | DICE: LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN ENVIAR UNA MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A OFERTAR ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE USARÁN LOS BIENES DESCRITOS, MISMOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (DEL 04 AL 21 DE MARZO DE 2025) EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HGO CMNO UBICADA SOBRE LA AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ 771 SÓTANO, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO, EN UN HORARIO E 9:00 A 15:00 HORAS. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRA REPRESENTATIVA DE UNA PIEZA POR CADA PARTIDA QUE SE OFERTE Y/O NOS PERMITA PRESENTAR LA CAJA DEL BIEN CON UNA PIEZA REPRESENTATIVA DE CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA SOLICITUD DE MUESTRAS FÍSICAS TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UMAE, PERMITIENDO LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS. DICHA SOLICITUD NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTAN CON LA MISMA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS MUESTRAS DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. |





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

| | | | | |
|----|---|---------------|--|---|
| 10 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 2.4 | DICE: LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN ENVIAR UNA MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A OFERTAR ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE USARÁN LOS BIENES DESCRITOS, MISMOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (DEL 04 AL 21 DE MARZO DE 2025) EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HGO CMNO UBICADA SOBRE LA AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ 771 SÓTANO, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO, EN UN HORARIO E 9:00 A 15:00 HORAS. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AL SER UNA INVERSIÓN CONSIDERABLE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR MI REPRESENTADA SEAN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO Y/O EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, ESTAS SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE DE LA ENTREGA QUE SE REALIZARÁ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | LAS MUESTRAS PRESENTADAS SON DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 104 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ES DE MENCIONARSE QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO PODRAN CONSIDERARSE COMO PARTE DE LA ENTREGA A REALIZARSE EN CASO DE SER ADJUDICADO, |
| 11 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 3.2.2 | OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTACIONES PATRONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIAMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | ESTA CONVOCANTE ACLARA, QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO ES UN REQUISITO PARA PRESENTAR EN LA PRESENTE LICITACION. EN LA SECCION DE LA CONVOCATORIA A QUE SE HACE REFERENCIA, HABLA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. |
| 12 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 3.2.2 | TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE INFONAVIT YA NO GENERA CONSTANCIAS DE FORMA DIARIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. | ESTA CONVOCANTE ACLARA, QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE INFONAVIT NO ES UN REQUISITO PARA PRESENTAR EN LA PRESENTE LICITACION. EN LA SECCION DE LA CONVOCATORIA A QUE SE HACE REFERENCIA, HABLA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. |
| 13 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | NUMERAL 6.2 | ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, SIN EMBARGO, LOS FORMATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE DEBERAN CONTENER LA INFORMACION SOLICITADA EN CADA ANEXO DE LA LICITACION ASI COMO EN LA CONVOCATORIA. |
| 14 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | PARTIDA 4 | DE LA PARTIDA 4, EQUIPO EN COMODATO HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXIGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO DEBE DE CUMPLIR CON CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO EN COMODATO DEBERÁ CUMPLIR CON CADA UNA DE LAS ACRACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. |



[Handwritten signatures and marks]



JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| 15 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | PARTIDA 4 | DE LA PARTIDA 4, EQUIPO EN COMODATO HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. SE ENTIENDE QUE EL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO DEBE DE SER CAPAZ DE SUMINISTRAR DE MANERA ALTERNA TERAPIA DE ALTO FLUJO NEONATAL Y Y CPAP DE BURBUJA, PARA QUE PUEDA HACERSE EL EMPLEO DE LA TOTALIDAD DE CONSUMIBLES SOLICITADOS EN ESTA PARTIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTO. DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. |
| 16 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | PARTIDA 4 | DE LA PARTIDA 4, DE LA CLAVE SAI: 379 817 0282 00 02, ENTENDEMOS QUE EL SISTEMA CPAP DE BURBUJA A OFERTAR DEBE DE INCLUIR TUBULADURA DE PRESIÓN AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH2O PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ADMINISTRADA AL PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTO. DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. |
| 17 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | 2.1 CALIDAD REFERENCIAR LOS REGISTROS SANITARIOS A LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO | PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ¿BASTARA CON ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MENCIONANDO LOS NUMEROS DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE ANEXAN A LA PROPUESTA PARA QUE PARTIDA O BIEN OFERTADO SE PROPONEN?. FAVOR DE ACLARAR. | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO, EN EL QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO. |
| 18 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. INCISO D | EN EL PUNTO 2.2 DONDE DICE TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE; INCISO D EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE SOLICITA QUE LOS EQUIPOS CON LOS CUALES SE SUMINISTRARAN LOS BIENES DEBEN DE TENER UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. ¿EL INCISO D APLICA SOLO PARA LOS DISTRIBUIDORES DE BIENES NACIONALES? FAVOR DE ACLARAR. | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, |
| 19 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. INCISO D | EN EL CASO DE QUE LO MENCIONADO EN EL PUNTO 2.2. INCISO D, LLEGARA APLICAR A DISTRIBUIDORES DE BIENES DE IMPORTACION, MI REPRESENTADA ESTA INTERESADA EN PRESENTAR OFERTA PARA LA PARTIDA 5, LOS EQUIPOS QUE SE PROPONEN PARA ESA PARTIDA TIENEN UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A FABRICANTE DE AL MENOS CINCO AÑOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE MANERA RESPETUOSA QUE PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA SE ACEPTEN EQUIPOS CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE ACLARAR. | SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES Y ESPECIFICAMENTE PARA ESTA PARTIDA. |
| 20 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | PUNTO 8.2 EVALUACION ECONOMICA | EN EL PUNTO 8.2 SE HACE MENCION A QUE EL NUMERO DE ANEXO DONDE SE PRESENTARA LA PROPUESTA ECONOMICA ES EL ANEXO 23, SIN EMBARGO EN LAS BASES EL ANEXO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA DICE ANEXO 21, ¿SERIAN TAN AMABLES EN INDICAR CUAL ES EL NUMERO CORRECTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA? | FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACION NUMERO 1 |
| 21 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | ANEXO 12 BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y ANEXO 13 BIENES DE IMPORTACION | SI UN LICITANTE OFERTA UNICAMENTE BIENES DE IMPORTACIÓN ¿TENDRA QUE ENTREGAR UN MANIFESTO DE QUE NO APLICA PARA SU REPRESENTADA EL MENCIONADO ANEXO 12 O BASTARA CON SOLO PRESENTAR EL ANEXO 13 BIENES DE IMPORTACION PARA QUE SU PROPUESTA CUMPLA CON ESTE REQUERIMIENTO SOLICITADO EN LAS BASES?. FAVOR DE ACLARAR. | ESTA CONVOCANTE ACLARA QUE EN EL SUPUESTO QUE PLANTEA EL LICITANTE, SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO 12 CON LA LEYENDA "NO APLICA". |





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

| | | | | |
|----|------------------------------|--|---|---|
| 22 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | ANEXO 16 | EL ANEXO 16 INDICA QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN EN CASO DE SER ASIGNADOS, SERA NUEVOS CON UN MAXIMO DE TRES AÑOS, MI REPRESENTADA ESTA INTERESADA EN PRESENTAR OFERTA PARA LA PARTIDA 5, LOS BIENES QUE PROPONE MI REPRESENTADA PARA ESTA PARTIDA TIENEN UNA VIDA UTIL DE CINCO AÑOS DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO. SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA SE ACEPTEN EQUIPOS CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?. FAVOR DE ACLARAR. | SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES Y ESPECIFICAMENTE PARA ESTA PARTIDA. |
| 23 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | PUNTO 9.3 PROPOSICION ECONOMICA Y ANEXO 21 | EN EL PUNTO 9.3 PROPOSICION ECONOMICA EN EL SEGUNDO PARRAFO SE MENCIONA QUE LA PROPOSICION ECONOMICA NO DEBERA SER ESCANEADA, SE DEBERA ENVIAR EN FORMATO EXCEL SIN FIRMA NO INVALIDA EL DOCUMENTO, DADO QUE CUENTA CON FIRMA DIGITAL. POR LO MENCIONADO ENTENDEMOS QUE NO SE DEBE SUBIR A COMPRANET COMO GENERALMENTE SE HA HECHO EL ANEXO 21 PROPOSICION ECONOMICA Y EN SU LUGAR ESCANEAR UN ARCHIVO EN EXCEL CON LA PROPUESTA ECONOMICA SIN FIRMA Y ESTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿SERIAN TAN AMABLES EN ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN |
| 24 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | PUNTO 9.3 PROPOSICION ECONOMICA Y ANEXO 21 | EN EL PUNTO 9.3 PROPOSICION ECONOMICA EN EL SEGUNDO PARRAFO SE MENCIONA QUE LA PROPOSICION ECONOMICA NO DEBERA SER ESCANEADA, SE DEBERA ENVIAR EN FORMATO EXCEL SIN FIRMA NO INVALIDA EL DOCUMENTO, DADO QUE CUENTA CON FIRMA DIGITAL. EL ARCHIVO EN EXCEL AL QUE HACE REFERENCIA ESTE PUNTO DE LAS BASES ¿SE REFIERE A LA PLANTILLA EN EXCEL QUE VIENE CARGADA EN COMPRANET DONDE GENERALMETE SE CARGAN Y SE SUBEN LOS PRECIOS?. FAVOR DE ACLARAR. | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERA LLENAR EL APARTADO ECONOMICO DE COMPRANET Y A SU VEZ PRESENTAR EL ANEXO 21 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA), MISMOS QUE DEBERAN COINCIDIR ENTRE SI. |
| 25 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | PUNTO 9.3 PROPOSICION ECONOMICA Y ANEXO 21 | EN EL PUNTO 9.3 PROPOSICION ECONOMICA EN EL SEGUNDO PARRAFO SE MENCIONA QUE LA PROPOSICION ECONOMICA NO DEBERA SER ESCANEADA, SE DEBERA ENVIAR EN FORMATO EXCEL SIN FIRMA NO INVALIDA EL DOCUMENTO, DADO QUE CUENTA CON FIRMA DIGITAL. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ¿SE ACEPTA QUE SE ENTREGUE ESCANEADO EL ANEXO 21 PROPOSICIÓN ECONOMICA DEBIDAMENTE REQUISITADO Y LA PLANTILLA DE PRECIOS EN EXCEL QUE GENERALMENTE VIENE CARGADA EN COMPRANET?. FAVOR DE ACLARAR. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERA LLENAR EL APARTADO ECONOMICO DE COMPRANET Y A SU VEZ PRESENTAR EL ANEXO 21 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) MISMOS QUE DEBERAN COINCIDIR ENTRE SI. |
| 26 | PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | ANEXO NUMERO UNO PARTIDA 5 | EN EL ENCABEZADO DE LA PARTIDA 5 DEL ANEXO UNO SE MENCIONA LO SIGUIENTE, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ DE ENTREGAR 20 EQUIPOS EQUIPO DE TERAPIA VENTILATORIA NO INVASIVA, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, PARA EL USO DE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS. ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS AQUI SOLICITADOS SON PROPIEDAD DEL LICITANTE Y/O PROVEEDOR GANADOR Y QUE LOS MISMOS SERAN ENTREGADOS EN COMODATO AL INSTITUTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UNA VEZ FINALIZADO LA VIGENCIA SERAN REGRESADOS AL LICITANTE Y/O PROVEEDOR GANADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. | ESTA CONVOCANTE HACE LA ACLARACIÓN QUE LOS EQUIPOS EN COMODATO QUE ENTREGA EL LICITANTE ADJUDICADO, PERMANECERÁN EN LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO O HASTA QUE SE CONSUMA EL ÚLTIMO CONSUMIBLE OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN. |





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

| | | | | |
|----|---|---|--|---|
| 27 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | PUNTO 2.4 MUESTRAS DE LA CONVOCATORIA | CON RELACIÓN A LAS MUESTRAS SOLICITADAS, PEDIMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CATÁLOGOS O FOLLETOS DE LOS CONSUMIBLES Y DEL EQUIPO PARA CUMPLIMIENTO DE MUESTRA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE SON CONSUMIBLES Y EQUIPOS DE ALTA GAMA Y DE RECIENTE FABRICACIÓN Y ASÍ EVITAR UNA LIMITANTE DE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. DEBERA ENTREGAR MUESTRAS DE LOS CONSUMIBLES, ASI COMO DEL EQUIPO A OFERTAR. LA SOLICITUD DE MUESTRAS FÍSICAS TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UMAE, PERMITIENDO LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS. DICHA SOLICITUD NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTAN CON LA MISMA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS MUESTRAS DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. |
| 28 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | PUNTO 3.2.2.1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUÁNTOS EQUIPOS DE ELECTROCIRUGÍA SE DEBEN ENTREGAR AL HACER LA PRIMERA ENTREGA DEL 10% DEL TOTAL DE INSUMOS Y ACCESORIOS SOLICITADOS. FAVOR DE ACLARAR. | ESTA CONVOCANTE ACLARA QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COMO UNA PRIMERA ENTREGA, EL 10% DE LA CANTIDAD MÁXIMA DE CONSUMIBLES ADJUDICADOS Y LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN COMODATO. |
| 29 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | PUNTO 3.2.2.1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES | EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA QUE SE DEBAN ENTREGAR TODOS LOS 9 EQUIPOS DE ELECTROCIRUGÍA CON LA PRIMERA ENTREGA DE INSUMOS Y ACCESORIOS, Y DEBIDO A LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN EXTENDIDOS DE LOS FABRICANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES DE ELECTROCIRUGÍA A 30 DÍAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA. DEBERA ENTREGAR EL NUMERO DE EQUIPOS Y EN LOS TIEMPOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA. |
| 30 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | PUNTO 3.2.2.1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES | DE ACUERDO CON LAS NOTAS EN CADA PARTIDA Y EN EL PUNTO 3.2.2.1: NOTA: EN LAS PARTIDAS QUE SE SOLICITEN MARCA Y MODELO NO SON LIMITATIVAS PARA LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN OFERTAR ESE INSUMO PARA SU USO, DEBIDO A QUE SE ESTÁ SOLICITANDO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO OTORGUE EQUIPOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA EL USO DE SUS INSUMOS OFERTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR INSUMOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS Y TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE/PROVEEDOR DE ACUERDO CON NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | PODRA ENTREGAR EQUIPOS E INSUMOS CON TECNOLOGIA DIFERENTE, PERO TENDRAN QUE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES. |
| 31 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | PARTIDA 1 | EN EL ENTENDIDO DE LAS NOTAS MENCIONADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL RENGLÓN 3 DE LA PARTIDA 1 UN ACCESORIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA CON CORTE INTEGRADO. CON MANGO GIRATORIO DE 360 GRADOS CON DISEÑO ENGOROMICO, ACTIVACION MANUAL, FACILITA EL AGARRE DE TEJIDO AL ROTAR Y CORTAR CON UNA SOLA MANO. LARGO DEL INSTRUMENTO 20 CM. MANDIBULA RECTA. LARGO DEL ELECTRODO 22 MM. LARGO DEL CORTE 21 MM. CON CUCHILLA INTEGRADA EN LA PARTE CENTRAL DEL ELECTRODO. PRESENTACION: PIEZA. PINZA Y CABLE DE ACTIVACIÓN POR SEPARADO, REUTILIZABLES Y ESTERILIZABLES POR INMERSIÓN O A VAPOR, CUCHILLAS DESECHABLES (UN SOLO USO). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA. LOS CONSUMIBLES A OFERTAR DEBERAN DE SER DE UN SOLO USO, NO DEBERAN DE SER REUTILIZABLE. DEBERA OFERTAR LO SOLICITADO EN BASES, CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO INDEPENDIENTE DE LA TECNOLOGIA OFERTADA. |





JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

Table with 5 columns: ID, Service, Partida, Question, and Answer. Contains three rows of clarification questions and responses regarding medical consumables and equipment.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes el acta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/, siendo exclusiva responsabilidad de los participantes, enterarse de su contenido.

Este procedimiento sustituye la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los Licitantes tendrán un plazo de 6 horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas recibidas, concluyendo este tiempo a las 15:10 horas del día 11 de marzo del 2025.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



JUNTA DE ACLARACIONES.
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO:
 LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO

Esta Acta cuenta con un total de 11 hojas. -----

RÚBRICAS:

POR EL ÁREA CONTRATANTE.

| NOMBRE: | ÁREA: | FIRMA: |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------|
| Lic. María Verónica Hernández Solís. | Jefa de la Oficina de Adquisiciones. | |
| Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón. | Analista Coordinador C80. | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

| NOMBRE: | ÁREA: | FIRMA: |
|--------------------------------------|--|--------|
| Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez | Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. | |

POR EL ÁREA TÉCNICA:

| NOMBRE: | ÁREA: | FIRMA: |
|-------------------------------------|--|--------|
| Ing. Oscar Eleazar González Cázares | Jefe de División de Ingeniería Biomédica | |

POR EL ÁREA JURIDICA:

| NOMBRE: | ÁREA: | FIRMA: |
|--|--------------------------------------|--------|
| Lic. Milagros Carmelita Arenas Sevilla | Jefa de la Oficina de lo Consultivo. | |

-----FIN DEL ACTA-----

